UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Vicerrectoría de Investigación y Transferencia

Informe de Gestión

Julio 2020-Diciembre 2022

Elaborado por: Equipo asesor de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia (2020-2022)

Presentado por: Ing. Guillermo Hurtado Cam

Alajuela, diciembre 2022

Contextualización de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia 4

Informe de Auditoría Universitaria 4

CUADRO 1: RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA UNIVERSITARIA Y MEDIDA PROPUESTA POR LA VIT 5

Equipo de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia. Administración Hurtado Cam. 7

CUADRO 2: EQUIPO DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 7

Políticas de Investigación 8

CUADRO 3: POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA PROPUESTOS EN EL PIDE 2021-2026 8

Objetivos de la VIT 8

CUADRO 4: OBJETIVOS DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA PROPUESTOS EN EL PIDE 2021-2026 8

Misión, visión y ejes transversales del área de investigación y transferencia a nivel institucional 9

CUADRO 5: ORIENTACIONES IMPORTANTES DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 9

Áreas estratégicas de investigación 9

CUADRO 6: ÁREAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS 10

Procesos sustantivos y modelos orientativos de la VIT 10

CUADRO 7: PROCESO SUSTANTIVO Y SU DESCRIPCIÓN 11

Sobre la gestión de la investigación 11

I Encuentro de personas investigadoras UNA-UTN 15

Charla de Posibilidades de colaboración científica con Alemania 16

Cuadro 8. Cantidad de actividades realizadas 17

Encuentro entre personas investigadoras Universidad de Osnabruck Alemania, y Universidad Técnica Nacional de Costa Rica. 17

Cuadro 9. Nuevos representantes UTN para la propuesta presentada ante la DAAD 19

Actividad nacional de promoción con impacto regional: Foro Caribe: La acuicultura y su importancia en el desarrollo de las comunidades costeras del Caribe Costarricense. 20

Foro de Zonas Francas Ventajas Competitivas: Una agenda de desarrollo conjunto y alianzas estratégicas. 21

Sobre los procesos de capacitación 22

PRESENTACIÓN

El informe que aquí se presenta, compila el trabajo realizado entre julio del 2020 y diciembre del 2022, a cargo del Ing. Guillermo Hurtado Cam, Vicerrector de Investigación y Transferencia, durante este periodo.

El documento sigue una estructura en apego a lo establecido en la Directriz DGDH-DIRECTRIZ N.05 2017, y en el procedimiento DGDH-PROCEDIMIENTO-06-2017. Se abordará cada uno de los procesos sustantivos realizados de forma diferenciada para el cumplimento de los resultados de la gestión.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

En este apartado se destacan los principales resultados obtenidos durante la gestión, en concordancia con los lineamientos establecidos para la elaboración del informe final.

1. Referencia sobre la labor sustantiva.

La Vicerrectoría en apego a su quehacer de emitir políticas, procedimientos, directrices y todo tipo de normativa respecto del área, ha buscado impulsar y promover programas, proyectos y actividades para fortalecer la investigación. Desarrollar e incentivar sus dependencias adscritas. Y ha orientado un modelo de investigación que favorezca la innovación, la transferencia y el tipo de investigación aplicada. Para destacar los procesos se presenta a continuación una contextualización general del área.

Contextualización de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia

En esta administración se planteó la reestructuración del área de investigación y transferencia; en primera instancia, atendiendo las 11 recomendaciones dadas por la Auditoría Universitaria, bajo el Informe AU-04- 2020, titulado: Evaluación de los proyectos estratégicos de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia desarrollados en la Sede San Carlos.

Los señalamientos de la Auditoría Universitaria, orientaron gran parte de la normativa fundamental, realizada desde esta nueva mirada, para fortalecer la gestión de la investigación. A continuación, el detalle.

Informe de Auditoría Universitaria

Tal como se indicó. El área de investigación y transferencia fue evaluada en el 2019, por la Auditoría Universitaria, identificando una serie de recomendaciones, que fueron atendidas a cabalidad, y que se describen a continuación:

CUADRO 1: RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA UNIVERSITARIA Y MEDIDA PROPUESTA POR LA VIT	
RECOMENDACIÓN DEL INFORME	**EVIDENCIA DE LO ATENDIDO**
Actualizar el instrumento denominado: “Procedimientos para la Formulación, Presentación y Aprobación de Proyectos de Investigación”, de acuerdo con lo establecido internamente en el “Instructivo para la Elaboración de Procedimientos”, emitido por Archivo Institucional en coordinación con la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información, para que se detalle la información del instrumento de una forma estandarizada, ordenada y completa.	Directriz Administrativa VIT. 001. 2021 que clarifique los Procedimientos para la Formulación, Presentación y Aprobación de Proyectos de Investigación en la UTN.
Comunicar por escrito a los Consejos de Sede, a los Decanos, a las Áreas de Investigación y Transferencia de las Sedes Universitarias y a las instancias que correspondan, el instrumento aprobado como parte del cumplimiento de la recomendación	Oficios y correos donde se adjuntó copia de la comunicación por escrito realizada
Aprobar la normativa necesaria para orientar los procesos de investigación en la Universidad, con el fin de definir el marco normativo que regule y oriente el desarrollo, la ejecución, el seguimiento y la evaluación del quehacer investigativo en la Universidad Técnica Nacional La ejecución del proceso de investigación y transferencia, en cumplimiento al inciso 6 del artículo 47 del Reglamento Orgánico de la Universidad Técnica Nacional La coordinación, el seguimiento, la supervisión, el control y la evaluación en el proceso de investigación y transferencia, en cumplimiento al inciso 1 del artículo 33 del Reglamento Orgánico de la Universidad Técnica Nacional. Las Áreas Estratégicas de Investigación de la Universidad Técnica Nacional, debidamente aprobadas por el Consejo Universitario, en cumplimiento al inciso 7 del artículo 47 del Reglamento Orgánico de la Universidad Técnica Nacional. El detalle de las funciones, las competencias, las obligaciones y las responsabilidades del investigador (Perfil del Investigador), para facilitar el cumplimiento del inciso 2 del artículo 33 del Reglamento Orgánico de la Universidad Técnica Nacional. Remitir a la Auditoría Universitaria carta donde se adjunte la normativa aprobada para orientar los procesos de investigación en la Universidad	Directriz Administrativa VIT. 003. 2021 que contiene el marco normativo que regule y oriente el desarrollo, la ejecución, el seguimiento y la evaluación del quehacer investigativo en la Universidad Técnica Nacional
Comunicar por escrito a los Consejos de Sede, a los Decanos, a las Áreas de Investigación y Transferencia de las Sedes Universitarias y a las instancias que correspondan, la normativa aprobada como parte del cumplimiento de la recomendación	Oficios y correos donde se adjuntó copia de la comunicación por escrito realizada

Instruir por escrito a los Coordinadores del Área de Investigación y Transferencia para que, durante el proceso de formulación, se vinculen los proyectos estratégicos de investigación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Carta donde se adjunte la instrucción por escrito realizada,
Aprobar un instrumento que guíe la gestión documental (archivo, conformación, ordenación, resguardo, acceso, custodia, conservación de documentos) de los proyectos estratégicos de investigación, en cumplimiento con las normas 5.4 Gestión documental y 5.6 sobre la calidad de la información de las Normas de Control Interno para el Sector Público	Se creó un instrumento para guiar la gestión documental de los proyectos estratégicos de investigación
Comunicar por escrito a las Áreas de Investigación y Transferencia de las Sedes Universitarias y a las instancias que correspondan, el instrumento aprobado como parte del cumplimiento de la recomendación	Carta donde se adjunte copia de la comunicación por escrito realizada
Implementar acciones correctivas para que la Asesora Técnica de Investigación ejecute la supervisión del cumplimiento de los instrumentos normativos vigentes, en acatamiento al inciso 2 del artículo 47 del Reglamento Orgánico de la Universidad Técnica Nacional.	Se realizó un instrumento específico para la supervisión correspondiente que deben seguir las personas asesoras de la VIT.
Emitir instrucciones por escrito a las Áreas de Investigación y Transferencia para el cumplimiento del instrumento denominado: “Procedimientos para la Formulación, Presentación y Aprobación de Proyectos de Investigación”, en observancia al inciso 3 del artículo 47 del Reglamento Orgánico de la Universidad Técnica Nacional.	Directriz específica respecto de las convocatorias para la formulación, presentación y aprobación de investigación UTN.
Realizar un análisis en el que se determine si los tiempos que se tienen asignados para los proyectos estratégicos de investigación en la Universidad Técnica Nacional, son los adecuados para dar cumplimiento al fin relativo a la promoción de la investigación científica de alto nivel, establecido en la Ley Orgánica, el Estatuto Orgánico y el Reglamento Orgánico de la Universidad Técnica Nacional y el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico, con el propósito de implementar las recomendaciones técnicas necesarias, en caso que corresponda.	Se realizó el análisis y fue expuesto ante el Consejo Universitario.
Remitir por escrito al Rector el análisis realizado en cumplimiento de la recomendación 4.1.10 (Análisis de los tiempos asignados para los proyectos de investigación), para lo que corresponda.	Carta donde se adjunte copia de la remisión por escrito realizada al Rector

Así mismo, además de la normativa solicitada en dicho informe, se implementaron otras mejoras como por ejemplo: la implementación de pares externos evaluadores en la convocatoria interna; la revisión e inducción preliminar por parte del equipo de personas asesoras de la VIT de forma personalizada en las sedes; y una mejor distribución por puntaje para garantizar la mejora de la calidad de las propuestas.

Es importante, indicar que todas estas medidas, garantizan una designación más eficiente de los recursos, orientadas para aquellas investigaciones que obtengan las mejores calificaciones, entre otras. Así como un trato mucho más personalizado a partir de la inducción realizada por medio de las Jornadas de Investigación realizadas en las sedes.

Equipo de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia. Administración Hurtado Cam.

En el siguiente cuadro, se describen las personas que conforman el equipo de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, en adelante mencionada por sus siglas como VIT.

CUADRO 2: EQUIPO DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	
Nombre	**Cargo**
Guillermo Hurtado Cam	Vicerrector de Investigación y Transferencia
Juan Esteban Barquero Chanto	Asesor Técnico (Julio 2020-Marzo 2022)
Andrea Barrantes Arrieta	Asesora Técnica (Actualmente en VEAS)
Jorge Rojas Ortega	Asesor Técnico (Agosto 2021-Noviembre 2022)
Dauber Alvarez Chavarría	Asesor Técnico (Marzo 2022-Actualidad)
Jennifer Sánchez Acosta	Asesora técnica (Abril 2021-Actualidad)
Carlos Enrique Avila Arías	Asesor Técnico jornada parcial (Setiembre 2022-Actualidad)
María Nazareth Torres Loría	Técnico (Junio 2022-Actualidad)
Ivette Vásquez Carvajal	Coordinadora del Sistema Integrado de Bibliotecas y Recursos Digitales
Maynor Vargas Vargas	Coordinador de Laboratorios de Investigación en Química y Biociencias Aplicadas Coordinador del Sistema de Estudios de Posgrado
Andres Araya Araya	Profesional del Centro de Estudios de Desarrollo Sostenible
Federico Arce Jiménez	Coordinador de la Editorial Universitaria
Emily Paniagua	Técnico de EUTN
EQUIPO DE TRABAJO EN LAS SEDES (Coordinadores de área de Investigación y Transferencia) Sede Atenas	
Nombre	**Cargo**
Manuel Humberto Amador	Coordinador del Área de Investigación y Transferencia
Jennifer Arguedas Berrocal	Asistente Administrativa Secretaría, archivo.
EQUIPO DE TRABAJO EN LAS SEDES (Encargados de área de Investigación y Transferencia) Sede Central	
Nombre	**Detalles generales de la persona y su cargo**

Eric Alvarado Barrantes	Coordinador del área de Investigación y Transferencia
María Isabel Soto Bolaños	Asistente Administrativa Secretaría, archivo.
EQUIPO DE TRABAJO EN LAS SEDES (Encargados de área de Investigación y Transferencia) Sede Guanacaste	
Nombre	**Detalles generales de la persona y su cargo**
Mario Gómez Gómez	Coordinador del área de investigación y transferencia a.i.
EQUIPO DE TRABAJO EN LAS SEDES (Encargados de área Investigación y Transferencia) Sede Pacífico	
Nombre	**Detalles generales de la persona y su cargo**
Silvia Ramírez Flores	Coordinadora del área de Investigación y Transferencia
EQUIPO DE TRABAJO EN LAS SEDES (Encargados de área de Investigación y Transferencia) Sede San Carlos	
Nombre	**Detalles generales de la persona y su cargo**
Lilliana Rodríguez Barquero	Coordinadora del Área de Investigación y Transferencia
José Romero Hernández	Asistente administrativo

Políticas de Investigación

CUADRO 3: POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA PROPUESTOS EN EL PIDE 2021-2026	
N°	**Políticas**
1	Política de la investigación y transferencia para promover el protagonismo de los académicos y estudiantes en la construcción de conocimiento y la solución de problemas
2	Política de vinculación con los sectores desde la perspectiva de la investigación y la transferencia
3	Política para la divulgación de la producción académica, científica y tecnológica
4	Política para la promoción, y la capacitación de los equipos de investigación integrados.

Objetivos de la VIT

CUADRO 4: OBJETIVOS DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA PROPUESTOS EN EL PIDE 2021-2026	
N°	Objetivos
1	Desarrollar un modelo de gestión y capacidades en investigación, que permita la sostenibilidad y el fortalecimiento del quehacer investigativo en la UTN de forma escalonada al 2026

2	Fortalecer los procesos de capacitación, promoción y gestión de la investigación por medio de mecanismos de cooperación, articulación e internacionalización durante el periodo 2022-2026
3	Garantizar y visibilizar el quehacer investigativo de la UTN por medio del incremento de la producción académica, científica y tecnológica al 2026
4	Fomentar el desarrollo de capacidades investigativas del recurso humano de la Universidad al 2026.

Misión, visión y ejes transversales del área de investigación y transferencia a nivel institucional

CUADRO 5: ORIENTACIONES IMPORTANTES DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	
Misión	Visión
Promover e incentivar con sentido de responsabilidad social, ambiental y legal, la investigación, la transferencia y la innovación científica, técnica y tecnológica que se genere en la Universidad Técnica Nacional, para el fortalecimiento de los diversos sectores sociales y productivos del país.	La Vicerrectoría de Investigación y Transferencia será líder por excelencia, en la generación de investigaciones científicas, técnicas y tecnológicas, humanísticas y en la transferencia de conocimientos y tecnologías con un alto grado de calidad para el mejoramiento de las condiciones sociales, productivas, económicas y ambientales del país
Ejes transversales propuestos en el PIDE 2021-2026	
Calidad y pertinencia	A partir del modelo de calidad académica, el sistema de gestión de la calidad, la gestión de los servicios a personas usuarias; y la evaluación académica (docente, administrativa y curricular) que responda al régimen de calidad
Cobertura y equidad	Considerando la virtualización de la oferta educativa y la atención de brechas de desigualdad
Regionalización	Tomando en cuenta la atención del desarrollo territorial, la articulación y aprovechamiento de los recursos de las regiones (interuniversitario); la promoción y contribución al desarrollo económico local.
Internacionalización	A partir de la vinculación y cooperación internacional para el desarrollo académico y administrativo; la movilidad académica, estudiantil y administrativa; el plurilingüismo, y la internacionalización curricular.
Gestión y sostenibilidad	Valora la digitalización y sistematización de datos y procesos; la gestión ambiental institucional; la sostenibilidad financiera; el sistema de acceso a la información centralizados y estandarizados; la simplificación de trámites, la actualización y fortalecimiento del régimen académico; el desarrollo integral de las personas funcionarias; la cultura de gestión por proyectos y la optimización y estandarización de la normativa y los procesos administrativos y académicos.

Áreas estratégicas de investigación

Uno de los aportes importantes que ha realizado la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, es la reestructuración de las áreas estratégicas, implementado y divulgado vía directriz administrativa VIT. 003. 2021, comunicada el día 27 de julio del presente año, con asunto: Marco normativo orientador para los procesos de ejecución, coordinación,

seguimiento, control, supervisión y evaluación del quehacer investigativo en la Universidad Técnica.

Esta reestructuración posibilita una mayor correspondencia e impacto con las problemáticas y necesidades del entorno; de forma específica, se ubica en el cuarto por tanto, de la directriz mencionada, que establece las pautas relativas a las áreas estratégicas de investigación a nivel institucional, las cuales se menciona a continuación:

CUADRO 6: ÁREAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS

Áreas estratégicas	Líneas de acción
Agroalimentaria y biotecnología	Desarrollo agroalimentario, seguridad alimentaria, acuicultura, producción y nutrición.
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Cambio climático, riesgo, gestión ambiental, uso eficiente de los recursos, recurso hídrico, conservación y protección del ambiente, mejoramiento de la calidad ambiental, agua limpia y saneamiento, comunidades sostenibles.
Tecnologías e Ingenierías	Tecnologías, innovación, energías renovables, nanotecnologías, robótica, inteligencia artificial, nuevos materiales y procesos.
Salud Pública	Enfermedades crónicas e infecciosas, salud mental, salud y bienestar, estudios de población.
Educación y vinculación con el Estado	Inclusión social, equidad y desarrollo humano, educación de calidad, vinculación y potenciación empresarial, cultura y diversidad, interculturalidad, territorialidad, desarrollo turístico y seguridad ciudadana

Procesos sustantivos y modelos orientativos de la VIT

Es importante, para orientar mejor la comprensión de este informe, se establezcan de forma expedita, los procesos sustantivos que sigue la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, en cuanto a su manejo, dirección y coordinación.

Para ello se describen a continuación cada uno de los procesos sustantivos de los que se ocupa:

CUADRO 7: PROCESO SUSTANTIVO Y SU DESCRIPCIÓN	
Nombre del proceso sustantivo	**Descripción**
Gestión de la investigación	Refiere al proceso estratégico que orienta lo relativo a: formulación, presentación, aprobación, evaluación y seguimiento de las investigaciones. Así como la coordinación a diferentes vías con las personas investigadoras.
Promoción de la investigación	Como proceso estratégico que impulsa, incentiva, exhorta que las personas de la comunidad académica identifiquen la investigación y las distintas áreas estratégicas establecidas a nivel institucional por la VIT.
Capacitación	Como acción estratégica para actualizar o posibilitar a las personas mayores conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para mejorar los procesos investigativos.
Divulgación y Comunicación de la Investigación científica y académica	Refiere al conjunto de acciones estratégicas, para poner a disposición los resultados de las investigaciones con sello UTN.

2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de gestión

Los principales cambios generados durante la gestión se encuentran asociados al proceso de presentación, aprobación y gestión de proyectos de investigación en modalidad de convocatoria interna, al implementarse el sistema de evaluación de propuestas por pares externos. Durante la gestión se construyó una base de datos de unos 200 pares dispuestos a valorar proyectos con este fin, y se procesaron más de 80 propuestas distintas.

Sobre la gestión de la investigación

Tal como se mencionó, la gestión de la investigación supone: la formulación, la presentación, la aprobación, la evaluación y el seguimiento de las investigaciones. Así como la coordinación a diferentes vías con las personas investigadoras.

A modo de indicar cuales son las actividades realizadas más recientes para fortalecer la gestión de la investigación en las universidades se indica:

- Bases de datos actualizada de proyectos y personas investigadoras.

- Diseño de formatos de los formularios que se utilizan para la formulación, presentación y aprobación de las propuestas, así como para la rendición de avances de las investigaciones.
- La determinación de normativa específica que establece los procedimientos, momentos y la calendarización para la formulación, presentación, aprobación, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación.

De estas acciones se obtuvo como productos:

- Matriz para la gestión de proyectos.
- Diseño y actualización de formularios
- Propuesta de gestión de investigación
- Diagnóstico de situación de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia. Realizado desde los foros organizados para la creación del PIDE, y también desde la descripción del FODA que realizaron las personas asesoras técnicas de la VIT.
- Reestructuración de áreas estratégicas.

Todas estas mejoras se traducen en los siguientes aportes:

- Procesos para la apertura de convocatoria armonizados con los procesos de programación y presupuesto
- Recepción de propuestas desde todas las sedes, con mayor participación desde las carreras
- Revisión para garantizar la calidad de las propuestas, incorporando en ello, la figura de pares evaluadores.
- Notificación y transparencia en los resultados del proceso.

Los datos asociados a la producción y gestión de los proyectos se encuentran registrados en las plataformas de evaluación y seguimiento, y se pueden consultar a través de los informes PAO que se presentan de forma anual.

3. Autoevaluación del sistema de control interno

Los procesos relacionados a la gestión y reportes realizados ante la Dirección de Planificación Universitaria mediante la plataforma Intranet, correspondientes a la formulación y avaluación de la meta PAO, específicamente los planes operativos que esta dependencia gestiona, han sido completado y finiquitado de manera exitosa, correspondiente al proceso de gestión del periodo 2022.

A continuación, se cita el plan operativo rutinario de la Vicerrectoría que respalda la gestión cotidiana y financiera del quehacer de la VIT en la gestión 2022.

Proyecto: Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa, Administración Universitaria.

Acciones específicas:

1. Formulación de planes de trabajo para la orientación de las acciones
2. Ejecución de las funciones principales de soporte de cada unidad o dependencia
3. Desarrollo de los planes de control interno y mejoras para la eficiencia y pertinencia de funciones

Seguidamente, se cita el plan operativo relacionado a con las acciones encaminadas al cumplimiento de los planes en conjunto con CONARE y la Vicerrectoría, que respalda la gestión operativa y financiera del quehacer de la VIT y los recursos asignados para la gestión propia de las comisiones y subcomisiones ante CONARE durante el 2022.

Proyecto: Gestión de actividades conjuntas desde el Sistema Universitario Superior Estatal, Área de Investigación.

Acciones específicas:

1. Proyecto NEXO-CONARE
2. Proyecto Conocimiento Abierto-CONARE
3. Proyecto Fondo de apoyo para el fortalecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos colaborativos internacionales. Comisión de Vicerrectores de Investigación-CONARE

4. Proyecto Evaluación de proyectos de Investigación-Gestión Académica
5. Proyecto Apoyo Técnico del Sistema Bibliotecario Interuniversitario/Adquisición Conjunta de Bases de Datos
6. Proyecto Evaluación de Impacto, incidencia y Calidad de la Investigación
7. Proyecto Indicadores de la Investigación Universitaria
8. Proyecto Jornadas de Investigación/CONARE Investiga-Articulación y Coordinación interuniversitaria (SACI).

4. Acciones relativas al control interno

El trabajo desarrollado con la Dirección de Planificación, específicamente el área de Control Interno, se ha centrado en la gestión y formulación de los planes de mejora tanto para establecer los mecanismos de cumplimiento de las mejoras realizadas de manera conjunta con otras áreas para el periodo 2022, el cual ha sido culminado de manera satisfactoria, disponible el siguiente enlace, y reportado de manera formal ante el área de control interno mediante oficio VIT-676-2022. Adicionalmente, la formulación y aprobación de los planes de mejora para el periodo 2023, han sido formulados y aprobados por dicha instancia, los cuales se pueden identificar en el siguiente enlace.

Es necesario destacar que los procesos de formulación, trabajo y evaluación, se consigue de manera colaborativa con otras instancias con las que se relaciona cada una de las mejoras declaradas, las cuales se trabajan durante todo el periodo de ejecución para alcanzar los objetivos propuestos de manera inicial.

Lo concerniente a los procesos de identificación de riesgos (SEVRI) y formulación de mecanismos que contrarresten los posibles acontecimientos de dichos riesgos, son gestionados también de manera conjunta con el Área de Control Interno, mediante la Plataforma Intranet.

El instrumento de formulación utilizado como base para incluir la información el sistema de Intranet, apartado de SEVRI, se detalla en el siguiente link. La gestión de riesgos particularmente esta Vicerrectoría también le corresponde reportar lo relacionado a dos de sus áreas adscritas, SIBIRED y SIGELI, debido a que de manera programática siempre estas dos áreas han estado dentro del reporte que hace la VIT. La Editorial

Universitaria, así como el CEDS que también son áreas adscritas a la VIT, reportan de manera independiente, por lo cual no están dentro del cuadro que se ha adjuntado en el link anterior.

Es necesario destacar que lo relacionado al seguimiento, formulación e inclusión de los riesgos 2022, también han sido gestionados adecuadamente y se encuentran al día al cierre de esta administración.

5. Principales logros alcanzados durante su gestión.

El quehacer de la investigación, ha requerido de parte de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia mucha acción de promoción. Las actividades realizadas han permitido posicionar la universidad en temas estratégicos como: ambiente, agroalimentaria, entre otros.

Se ha colaborado en las actividades trabajadas por las sedes, tal es el caso de la recepción del Diputado Erwin Masis en la sede Atenas 22 de enero, El Taller de Búfalos en Nicoya de 5 de febrero; Cinturón de seguridad alimentaria del Caribe Costarricense, basado en la plataforma de producción piscícola con fines de autoconsumo y proyección comercial realizado el 28 de enero del 2021.

El equipo de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia ha venido potenciando de forma muy fuerte ejes estratégicos, que impulsan la articulación estratégica y la consecución de oportunidades de financiamiento y expansión de proyectos de gran impacto para sectores productivos específicos. Por tanto, a continuación, se describen de forma más detallada las actividades realizadas por la Vicerrectoría.

I Encuentro de personas investigadoras UNA-UTN

Esta actividad se desarrolló los días 9 y 10 de febrero de 2021, se realizó un trabajo conjunto y de corresponsabilidad entre ambas vicerrectorías de investigación (UNA-UTN). Se obtuvieron los siguientes productos:

- Desarrollo de la actividad y articulación estratégica a partir de la identificación de 5 bloques temáticos. Ambiente y desarrollo sostenible;

recurso hídrico; industria agroalimentaria; salud animal e ingeniería y tecnología.

- 5 mesas de trabajo referentes a los bloques mencionados, para la articulación de trabajo colaborativo
- 20 exposiciones o ponencias.
- 40 personas investigadoras involucradas. (20 personas por cada universidad)
- 95 personas participantes.
- Articulación para el trabajo conjunto de 3 propuestas de articulación para consecución de fondos externos.

Charla de Posibilidades de colaboración científica con Alemania

La Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, trabajó de forma conjunta con el Consejo Nacional de Rectores y la Subcomisión de la Gestión Académica de la Investigación de la Comisión de Vicerrectores de Investigación en la serie de Charlas titulada: Posibilidades de colaboración científica con Alemania.

Figura 1. Afiche promocional de las Charlas de Posibilidades de Colaboración Científica con Alemania.

Las actividades se realizaron de la siguiente manera:

Cuadro 8. Cantidad de actividades realizadas

Fecha	Sede	Cantidad de personas participantes
20 de mayo de 2021	Pacífico	15
22 de abril de 2021	Atenas	22
24 de junio de 2021	Alajuela	18
22 de julio de 2021	Guanacaste	10
19 de agosto de 2021	San Carlos	26
Total de participantes		91

Encuentro entre personas investigadoras Universidad de Osnabruck Alemania, y Universidad Técnica Nacional de Costa Rica.

Se han realizado diversas actividades de articulación con el equipo de la Universidad de Osnabruck, entre ellos, el Taller Virtual de Intercambio de Experiencias entre la Universidad de Osnabruck y la Investigación Universidad Técnica Nacional realizado el 3 de diciembre de 2020.

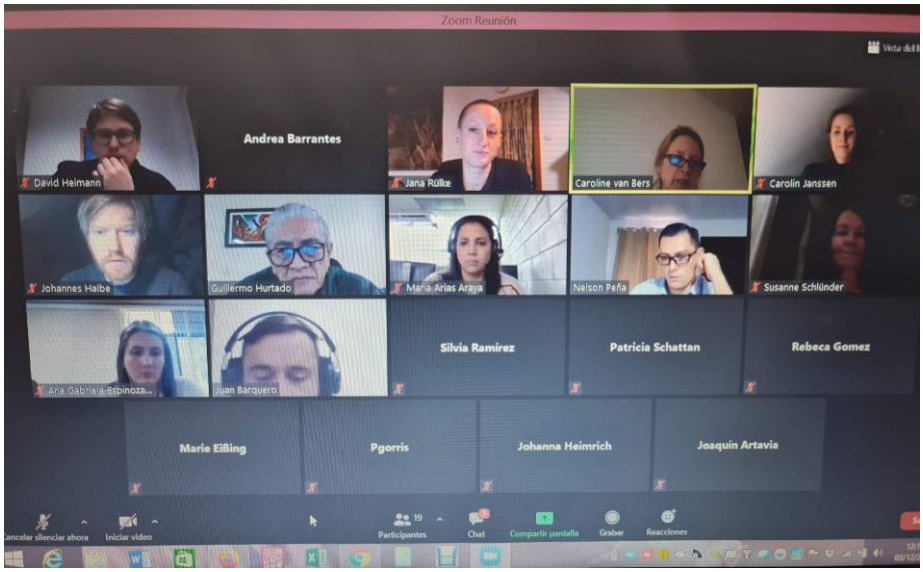

Figura 2. I Taller Virtual de Intercambio de Experiencias entre la Universidad de Osnabruck y la Universidad Técnica Nacional.

De dicho taller se obtuvo:

- Presentación de las personas investigadoras de ambos países.
- 110 personas inscritas (35,4% estudiantes, 56,6% personas académicas y 8,1% personas administrativas)
- Incorporación de carreras de apoyo en la actividad, ejemplo: Carrera de Inglés como Lengua Extranjera.

En línea con las estrategias de internacionalización y desarrollo de alianzas a las cuales la UTN ha buscado activamente integrarse, esta Vicerrectoría asumió el reto de atender un proyecto en andamiento, que se generó desde la administración anterior, buscando siempre proporcionar las mejores condiciones posibles para el fortalecimiento del quehacer investigativo de la institución. Si bien es cierto que la totalidad del antecedente que llevó a la definición de algunos puntos desarrollados en las propuestas de proyectos conjuntos entre la UTN y la UOS, se ha velado encarecidamente por realizar los ajustes necesarios para que la UTN se vea beneficiada al participar de este proceso.

Previamente al cambio de administración se dio el acercamiento inicial entre la UTN y la Universidad Alemana de Osnabrück, por medio del Sr. José Joaquín Chaverri, exembajador de Costa Rica en Alemania. Producto de su mediación, la UTN empezó acercamientos con la Universidad de Osnabrück (UOS), este acercamiento incluyó la elaboración y el envío, de una propuesta de proyecto conjunto entre la UTN y UOS para aplicar al financiamiento por parte de la Agencia Alemana de Intercambio Académico (DAAD).

Al iniciar la gestión actual, la primera acción a desarrollar en atención al proceso fue la búsqueda de toda la documentación relacionada con la colaboración UTN-UOS, no obstante, debido a la escasez de documentos del archivo, tanto físico como digital, se solicitó el apoyo de la Sra. Ana Gabriela Ramírez González, quien facilitó la primera documentación relacionada con esta Colaboración.

El análisis de la documentación encontrada permitió determinar que existía un Convenio Marco de Cooperación aún vigente entre la Universidad Alemana de Osnabrück y una propuesta de proyecto enviada ante la Agencia de Cooperación de Intercambio

Académico DAAD que involucra a la UTN, misma que a julio del año anterior, aún no había sido aprobada.

El acercamiento oficial entre las nuevas autoridades de la UTN y los funcionarios de la Universidad Alemana de Osnabrück (UOS), tomó lugar el 18 de agosto de 2020. A partir de este momento se le indicó al equipo de UOS que la UTN iba a continuar apoyando el proyecto, para lo cual, se conformaría un nuevo equipo de trabajo de parte de la UTN.

Se realizó la selección del equipo de trabajo, se solicitó el aval previo a su persona, y se comunicó a las autoridades de la Universidad Alemana de Osnabrück (UOS), mediante el oficio VIT-478-2020. El equipo UTN incluye la participación de dos Vicerrectores, funcionarios de las Sede del Pacífico y de la Sede de Guanacaste (Cuadro 9).

Cuadro 9. Nuevos representantes UTN para la propuesta presentada ante la DAAD

Nombre/Puesto	Afiliación	Participación en el proyecto
MSc. Carlos Salas León Vicerrector de Extensión y Acción Social	Administración Universitaria	Coordinador del proyecto
Ing. Guillermo Hurtado Cam Vicerrector de Investigación y Transferencia	Administración Universitaria	Coordinador del proyecto
MSc. Juan Esteban Barquero Chanto Investigador Académico	Biólogo Marino con Especialidad en Acuicultura, Alajuela Campus, UTN	Coordinador del proyecto. Profesor de escuelas de verano y asesor científico
Lic. Silvia Ramírez Flores Coordinador Regional de Investigación	Bióloga Marina, Sede del Pacífico	Profesora de escuelas de verano y asesora científica
Bach. María Fernanda Arias Araya Investigadora	Química Sede de Guanacaste	Profesora de escuelas de verano y asesora científica
MSc. Nelson Peña Navarro Director de la Carrera de Ingeniería en Acuicultura Investigador	Zootecnista Sede del Pacífico	Profesor de escuelas de verano y asesor científico

Las actividades generales que engloba el proyecto se muestran en el Cuadro 10.

Cuadro 10. Actividades que engloba el proyecto de cooperación con la Universidad de Osnabrück

Actividades	Descripción	Sitio	Año
Simposio de apertura	**Propuesta original:** Taller de 8 días en Costa Rica para 8 personas UOS y 8 UTN **Actividad ejecutada**: Simposio Virtual	-	2021
Taller "Comparación de conocimientos sobre la gestión de la Biodiversidad"	Taller de 8 días en Alemania para 4 investigadores y profesores UTN y 16 de la UOS	Alemania	2023
Talleres de Intercambios de experiencias Equipos Coordinadores	Dos a cuatro talleres anuales virtuales para reflexionar sobre las actividades en curso: Coordinadores de proyecto UTN y UOS, profesores y estudiantes Para 2023: en Junio y Octubre	-	2021-2022-2023-2024
Escuela de verano sobre medios de vida y diversidad	10 días 14 estudiantes de posgrado de ambas universidades con excursiones sobre liderazgo transformacional	Costa Rica	2022
Escuela de verano sobre medios de vida y diversidad	10 días 14 estudiantes de posgrado de ambas universidades con excursiones sobre métodos para la investigación transformadora	Alemania	2024
Intercambio de estudiantes de doctorado	4 estudiantes de doctorado UTN y UOS con financiamiento para estancia	Alemania-Costa Rica	2021-2022-2023-2024
Reunión entre investigadores y profesores para desarrollar proyectos	Visita anual de 1 o 2 investigadores senior y jóvenes, de UOS y UTN, supervisiones de prácticas y tesis	Alemania-Costa Rica	2021-2022-2023-2024
Coordinación del proyecto	Aporte en especie por parte de los coordinadores del proyecto: preparación de actividades y publicaciones. Un estudiante asistente y personas administrativo de UOS y UTN	-	2021-2022-2023-2024

Este trabajo conjunto ha tenido resultados sobre el fortalecimiento de las capacidades del equipo para el trabajo transdisciplinario e intercultural, generando herramientas importantes relacionadas con la construcción colaborativa de propuestas de investigación y de desarrollo de iniciativas a gran escala. Se han practicado habilidades para la coordinación de eventos que congregan a una cantidad importante de personas investigadoras con miras al desarrollo de estrategias resilientes para la consecución de resultados y el buen desempeño del proyecto, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos ante la DAAD.

Actividad nacional de promoción con impacto regional: Foro Caribe: La acuicultura y su importancia en el desarrollo de las comunidades costeras del Caribe Costarricense.

La Vicerrectoría de Investigación y Transferencia orientó procesos de promoción a nivel nacional. Destacándose en esto, el Foro: La acuicultura en el caribe costarricense, y su importancia en las comunidades costeras; el día 27 de octubre del año en curso, en las Instalaciones de la Municipalidad de Matina, provincia de Limón. Esta actividad tuvo como propósito generar un espacio de reflexión sobre la acuicultura como alternativa de desarrollo, y mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades del caribe costarricense.

Figura 3 . Afiche promocional del Foro Caribe: La acuicultura y su impacto en el desarrollo de las comunidades costeras del Caribe Costarricense

Importa subrayar, la orientación específica para diversificar las fuentes de empleo y producción de la población de la provincia de Limón. Así como la sucesiva de acciones que acompañan este trabajo desde la VIT.

En la actividad participaron cerca de 25 personas, y por redes sociales 72. La actividad fue transmitida, por medio de la página de Facebook del municipio, y replicado desde el municipio de Limón, y la página de Facebook de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia UTN.

Foro de Zonas Francas Ventajas Competitivas: Una agenda de desarrollo conjunto y alianzas estratégicas.

Otra actividad de relevancia, académica y social fue el Foro Zonas Francas Ventajas Competitivas: Una Agenda de Desarrollo Conjunto y Alianzas Estratégicas, que se llevó

a cabo de forma presencial, el día 22 de noviembre, en el Auditorio de la Sede Central. El evento tuvo como propósito: posibilitar un espacio de diálogo entre distintos actores sociales: académica, empresa, sociedad civil, gobierno local, entre otros, para el establecimiento de acuerdos y compromisos que permitan la generación de una agenda de desarrollo conjunto y alianzas estratégicas para la potenciación de una relación empresa privada-universidad, en miras a la inclusión laboral y empleabilidad.

Figura 4. Afiche promocional del Foro Zonas Francas Alajuela: un modelo de ventajas competitivas, agenda de desarrollo conjunto y alianzas estratégicas

En el evento participaron 25 personas de forma presencial. Y 40 personas de forma virtual, siguiendo la transmisión desde las plataformas de zoom y Facebook en vivo. Para un total de 65 personas. En el año 2022 se realizó una segunda actividad, el día 09 de agosto del 2022.

Otras actividades de promoción incluyen el foro sobre mujeres en ciencia y tecnología realizado el 16 de marzo del 2022, el foro de robótica del 29 de junio del 2022, y el encuentro de personas investigadoras del 22 de noviembre del 2022.

Sobre los procesos de capacitación

La Vicerrectoría de Investigación buscó priorizar la capacitación de su personal. De manera que, estableció una estrategia que posibilitó que el recurso investigativo de la

Universidad cuente con herramientas estadísticas, de divulgación científica y otras afines para mejorar las investigaciones. Con ello se buscó, un mejor desarrollo de propuestas, ha coordinado procesos de inducción personalizado, donde las personas asesoras técnicas de la Vicerrectoría, se desplazan para la atención de las personas investigadoras en las sedes, a partir del desarrollo de Jornadas de Investigación en cada una de las sedes.

Figura 5. Jornada de Investigación en la Sede Pacífico realizada en el mes de noviembre de 2021

Importa destacar, que este acompañamiento, se realizó tanto de forma presencial, como virtual, según sean las necesidades y posibilidades de las sedes.

Para el mejoramiento de los modelos estadísticos y matemáticos para los proyectos de investigación en todas las sedes de la UTN, se contrató al Sr. Pedro Sandoval, especialista, quien brinda apoyo, asesoría y capacitación a personas investigadoras de las distintas sedes.

Mencionar que, además, ha realizado acciones de fortalecimiento y consolidación para las investigaciones UTN, como las que se describen a continuación:

- Acompañamiento en el diseño de planes de investigación de las carreras y orientación a los Trabajos Finales de Graduación.

- Acompañamiento a personas investigadoras para la formulación de propuestas de investigación.
- Capacitación a partir de los procesos desarrollados del Sistema Integrado de Bibliotecas y Recursos Digitales, asociadas al repositorio institucional.
- Trabajo de fortalecimiento a procesos académicos e investigativos desde el Sistema de Laboratorios (SIGELI)
- Participación en espacios interuniversitarios
- Representación desde las subcomisiones CONARE
- Participación en el Sistema Regional Centroamericano de Investigación y Posgrado (SIRCIP-CSUCA)
- Otros importantes logros de la VIT
- Alianzas estratégicas desde una mirada prospectiva para el mejoramiento de la Educación Superior Costarricense.

6. Estado de los proyectos más relevantes.

El estado de los proyectos más relevantes de se resume a continuación:

Cuadro 11. Estado de los proyectos en desarrollo.

Proyecto	Estado
Convocatoria para proyectos de investigación 2023-2024	Iniciado, según referencia Circular VIT-013-2022
Representaciones CONARE	Actualizado a diciembre 2022, referencia Oficio VIT-672-2022 Detalle disponible en el enlace
Proyecto de colaboración con UOS	Concluido el segundo año de proyecto. Seguimiento a etapas por implementar con la señora Susanne Schlünder, UOS
Reglamento del SEPEA	Aprobado por CU, pendiente de publicación
Reglamento sobre propiedad intelectual	Detenido, pendiente retomar
Actividades de promoción de personas investigadoras	Concluida la difusión de la serie de videos sobre personas investigadoras para la

	Sede del Pacífico, pendientes por publicar las demás sedes regionales. Se cuenta con el material, se coordina con el señor Erick Herrera
Acercamiento a carreras acreditadas y en proceso de acreditación	Oficialización de la guía para elaboración de planes de investigación (DEVA). Se requiere seguimiento a procesos de calidad y seguimiento en las carreras

En atención a la coordinación CONARE, que la UTN asumió a partir del 6 de diciembre del 2022, se detalla el estado de las Metas PLANES en las que está involucrada la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia (VIT). Al respecto, esta vicerrectoría esta encargada de la coordinación de las metas detalladas en el siguiente cuadro:

CUADRO 12

Meta Nº	Descripción	Coordinador UTN	Estatus actual
2.1.4.	Alianzas entre el CONARE y otras organizaciones que generen conocimiento científico tecnológico para el acceso abierto y depósito obligatorio de investigaciones	Carlos Ávila Arias - VIT	El 17 de noviembre Ana Iveth Rojas Morales envió a CONARE la plantilla llena con la información 2022 que se ha venido trabajando. Meta al día según los indicadores planteados.
2.1.8.	Plan de investigación interuniversitaria sobre la inclusión en el acceso, la formación y la permanencia de las mujeres en las áreas científico tecnológicas	Carlos Ávila Arias - VIT	El 17 de noviembre Ana Iveth Rojas Morales envió a CONARE la plantilla llena con la información 2022 que se ha venido trabajando sobre los esfuerzos individuales de cada universidad. No se ha iniciado la elaboración del plan para CONARE como tal.
2.4.4.	Al menos 230 académicos participando en procesos de intercambio, trabajo colaborativo interuniversitario y redes internacionales	Carlos Ávila Arias - VIT	Se trabajó en recopilar esfuerzos individuales de las universidades para reportar el avance. La coordinadora por parte de la UNED, Rosa María Vindas Chaves, no convocó a reunión para informar el estado del cierre anual de esta meta. Actualmente en contacto para el traspaso de la coordinación de esta meta.

Como se aprecia las metas 2.1.4. y 2.1.8. se encuentran al día según los indicadores planteados para el trabajo en el 2022. Con respecto a la 2.4.4., se realizaron recuentos de los esfuerzos individuales de las universidades y se han enviado informes a CONARE sobre esa base.

Adicionalmente, la VIT se encuentra vinculada a 12 Metas PLANES más, esto como participante dentro del equipo interno UTN. El grado de avance de las mismas es heterogéneo, como se muestra en los siguientes cuadros.

Meta Nº	Descripción	Coordinador UTN	Participante VIT	Estatus actual
2.1.2.	Mecanismos para la articulación e integración interuniversitaria	Mauren Guevara García, PIAE-VDOC	Carlos Ávila Arias	En setiembre Maureen me informó que a finales de ese mes nos informarían sobre la ruta de trabajo interna para cumplir con la articulación de esta meta. No ha habido novedad al respecto.
2.1.4.	Alianzas entre el CONARE y otras organizaciones que generen conocimiento científico tecnológico para el acceso abierto y depósito obligatorio de investigaciones	Carlos Ávila Arias - VIT	Carlos Ávila Arias	El 17 de noviembre Ana Iveth Rojas Morales envió a CONARE la plantilla llena con la información 2022 que se ha venido trabajando. Meta al día según los indicadores planteados.
2.1.5.	Transversalizar en las actividades universitarias de docencia, investigación, extensión y acción social, vida estudiantil y gestión, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030	Alexander Rodríguez Quesada - DPU	Carlos Ávila Arias	No ha habido ninguna información nueva sobre esta meta. En la base de datos de los proyectos para generar indicadores se incluyeron los ODS que cada proyecto impacta. A partir de ello se tiene disponible la información en el momento que se solicite.
2.1.7.	Plan de comunicación y divulgación interuniversitaria de los resultados del quehacer en docencia, investigación, extensión y acción social, vida estudiantil y administración	Mariela Chinchilla Ramírez - VVE	Emily Paniagua	No ha habido ninguna información nueva sobre esta meta.
2.1.8.	Plan de investigación interuniversitaria sobre la inclusión en el acceso, la formación y la permanencia de las mujeres en las áreas científico tecnológicas	Carlos Ávila Arias - VIT	Carlos Ávila Arias	El 17 de noviembre Ana Iveth Rojas Morales envió a CONARE la plantilla llena con la información 2022 que se ha venido trabajando sobre los esfuerzos individuales de cada universidad. No se ha iniciado la elaboración del plan como tal.
2.1.10.	Red interinstitucional de vinculación estratégica universidad - Estado-sectores socio-productivos, para cada área del quehacer	Mauren Guevara García, PIAE-VDOC	Carlos Ávila Arias	En setiembre Maureen me informó que sólo habían tenido una reunión a nivel CONARE sobre esta meta. Además, que a finales de ese mes nos informarían sobre la ruta de

2.1.13.	Plan interuniversitario para la atracción y permanencia de estudiantes de secundaria a carreras STEAM	Henri Chica - VDoc	Carlos Ávila Arias	En las conversaciones que he tenido con Henri me indica que han estado trabajando en la meta. A finales de octubre me dijo que nos iban a solicitar una información, pero nunca lo hicieron. No hay más novedades al respecto.
2.3.2.	Implementar el Sistema de Información Regional del Sesue - RESPONSABLE IT	Luis Diego Fernández González - DGTI	Carlos Ávila Arias	Se le transfirió la responsabilidad de esta meta a Luis Diego y quedamos atentos a colaborar con lo que necesiten. Extraoficialmente sabemos que han avanzado mucho pero no nos han solicitado ni informado nada al respecto.
2.3.3.	Implementar una estrategia interuniversitaria para el fortalecimiento de emprendimientos en las regiones	Angie Villalobos - VEAS	Carlos Ávila Arias	A inicios de setiembre le envié un correo a Angie consultado sobre la meta, me respondió que no había avance significativo al respecto para este año. No hay información adicional.
2.4.2.	Promover alianzas internacionales para el desarrollo de proyectos académicos conjuntos en vinculación con las áreas sustantivas de las universidades	Fernando Quesada - VEAS	Carlos Ávila Arias	A mediados de setiembre me reuní con Fernando Quesada para conversar sobre el avance de esta meta. Comenta que se encuentran recopilando convenios y definiendo las líneas de acción que le interesa mantener a CONARE al respecto. Nos avisarán en el momento que necesiten información nuestra. No se ha iniciado el trabajo interuniversitario, sólo esfuerzos de cada universidad de manera independiente.
2.4.3.	Realizar 20 eventos académicos interinstitucionales de carácter nacional e internacional que contribuyan a promover a la excelencia académica del SESUE	Fernando Quesada - VEAS	Carlos Ávila Arias	A mediados de setiembre me reuní con Fernando Quesada para conversar sobre el avance de esta meta. Comenta que no hay un consenso para avanzar y se han enfocado únicamente en la acción 1 de la meta. Mencionó que en cualquier momento nos solicitará información para llenar algunos documentos. Aún no han pedido nada.
2.4.4.	Al menos 230 académicos participando en procesos de intercambio, trabajo colaborativo interuniversitario y redes internacionales	Carlos Ávila Arias - VIT	Carlos Ávila Arias	La coordinadora por parte de la UNED, Rosa María Vindas Chaves, no ha convocado a reunión ni solicitada nada de nuestra parte. Estoy contactándome con ella para realizar el traspaso de la coordinación.
2.4.6.	Establecer acciones conjuntas que profundicen la internacionalización de las universidades públicas	Fernando Quesada - VEAS	Carlos Ávila Arias	A mediados de setiembre me reuní con Fernando Quesada para conversar sobre el avance de esta meta. Comentó que están trabajando en la comisión de CONARE en un plan de acción para el abordaje conjunto, es decir se está haciendo un documento base muy metodológico y que por el momento no estaba claro que debemos hacer a lo interno UTN. Esperamos la solicitud de algún tipo de información de nuestra parte.
2.5.3.	Implementar un plan de gestión ambiental de las Iesue	María Pérez - Salud Ocupacional y Gestión Ambiental	Andrés Araya Araya	No tenemos información por parte de Andrés al respecto.
2.5.5.	Implementar un sistema interuniversitario que permita flexibilizar y simplificar las gestiones administrativas, académicas y estudiantiles	Andrea Rodríguez Quesada, VVE	Carlos Ávila Arias	A solicitud mía, a finales de setiembre Andrea Rodríguez informó que aún habían convocado por parte de UNED. Además, que iba a identificar las metas que a nivel institucional se encuentran en ese estado, para que desde la DPI se proceda a comunicar a los encargados del PLANES.

7. Administración de los recursos financieros.

La ejecución presupuestaria del recurso destinado por la institución, dentro del rutinario general para el año 2021 fue de un 76,3%, como lo muestra el siguiente gráfico.

Grafico 1

Porcentaje de ejecución presupuestaria 2021, meta 011001

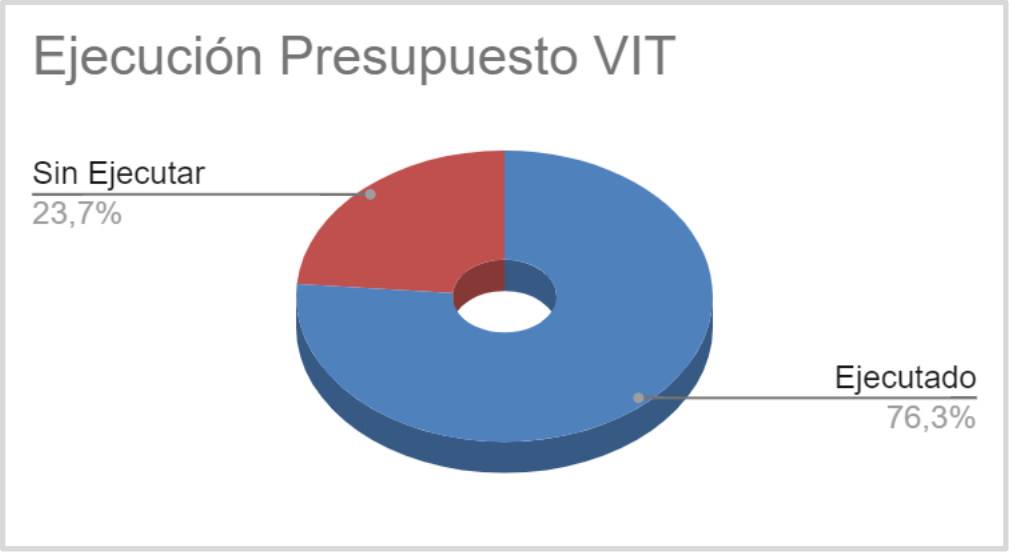

Fuente: Elaboración propia, insumo extraído del sistema financiero de Avatar para el 2021, rutinario general.

Adicionalmente, el presupuesto asignado por CONARE, específicamente en la comisión de Vicerrectores Investigación, logró una ejecución de 99,4%, siendo esta una de las ejecuciones presupuestarias más efectivas dentro del proceso de administración de fondos.

Gráfico 2

Porcentaje de ejecución presupuestaria 2021, meta 012137

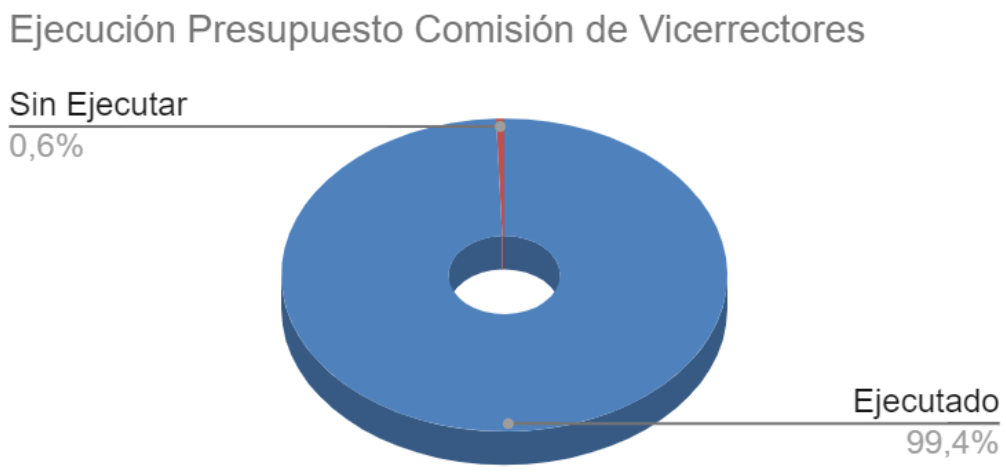

Fuente: Elaboración propia, insumo extraído del sistema financiero de Avatar para el 2021, meta 12137 (comisión de Vicerrectores Investigación-CONARE).

En cuanto a la ejecución presupuestaria del recurso destinado por la institución, dentro del rutinario general para el año 2022 fue de un 90%, como lo muestra el siguiente gráfico, dejando sin ejecución efectiva un 10% de los recursos asignados. En términos monetarios, se logró una ejecución de ₡7 403 437.44 del total asignado que fue de ₡8 222 000.

Gráfico 3

Porcentaje de ejecución presupuestaria 2022, meta 011001

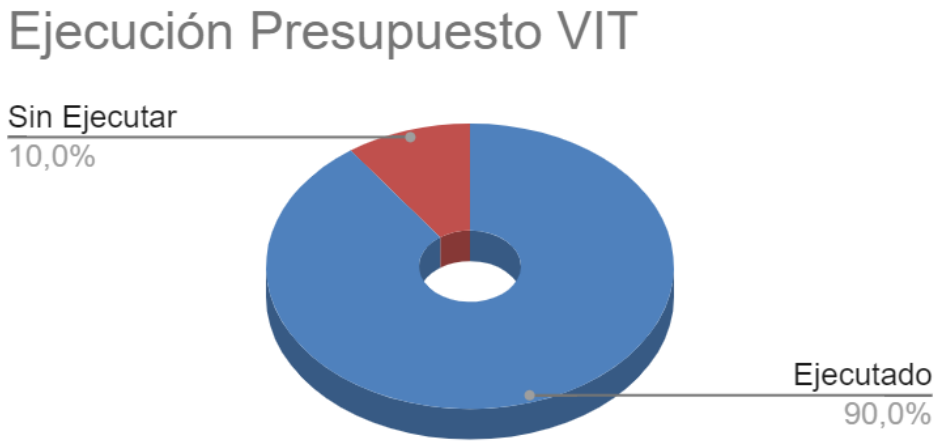

Fuente: Elaboración propia, insumo extraído del sistema financiero de Avatar para el 2022, rutinario general.

Adicionalmente, el presupuesto asignado por CONARE, específicamente en la comisión de Vicerrectores Investigación, logró una ejecución de 95,9%, dejando un total de ₡239 054.64, no ejecutados del total de los ₡5 841 400.

Gráfico 4

Porcentaje de ejecución presupuestaria 2022, meta 012137

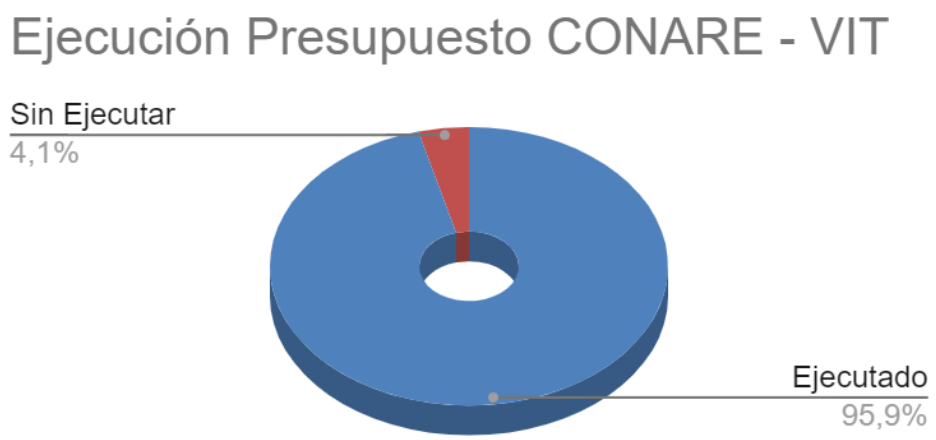

Fuente: Elaboración propia, insumo extraído del sistema financiero de Avatar para el 2022, meta 12137 (comisión de Vicerrectores Investigación-CONARE).

Los detalles de las cuentas que se transaron en la ejecución presupuestaria y los excedentes que deja esta administración se pueden identificar mediante el siguiente link, el cual detalla los movimientos realizados, así como la distribución que se realizó en la elaboración presupuestaria en el ejercicio de funciones durante los dos años de administración.

El presupuesto diseñado y aprobado para ser ejecutado en el periodo 2023, está comprendido por un total de ₡17 458 394, distribuido de la siguiente manera.

Cuadro 13. Presupuesto 2023

Presupuesto	Meta	Unidad Ejecutora	**Formulado 2023**
VIT	011001	0100401001	**₡8 222 000**
CONARE	012136 012137 012138	0100401001	**₡9 236 394**

Total: ₡17 458 394 (presupuesto a ejecutarse en el 2023).

La distribución de cada una de las metas y cuentas se encuentra disponible en el siguiente enlace, o bien accediendo al sistema financiero Avatar.

8. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones recibidas.

Durante el periodo, se acataron las indicaciones recibidas por parte de la Rectoría, dejando un avance de la gestión del 50%, de igual manera, ante las representaciones del CONARE.

9. Entrega de los bienes asignados a la dependencia.

Se hace entrega de los bienes de la VIT mediante oficio VIT-680-2022 a la Rectoría, con enlace a la lista de dichos bienes.

10. En el caso específico de los puestos de Decano, debe incluir la información correspondiente a los contratos, convenios y acuerdos desarrollados en las Sedes Universitarias.

Lo correspondiente a este apartado, no se incluyó información al respecto, debido a que expresa de manera especifica que es aplicable únicamente a puestos de Decanato, y no de Vicerrectoría.

11.Proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público (NICSP)

Se han acatado las disposiciones de la Dirección de Gestión Financiera para fortalecer la implementación de las NICSP.

12. Inventario de documentos gestionados por la VIT

Se ha acatado la instrucción del Archivo Institucional, mediante la cual se realiza el compromiso de elaborar el inventario en un plazo determinado, debido al rezago con que contaba el área al no contar con una persona encargada del archivo de gestión.

Dicha condición la ha remitido el área de Archivo Institucional mediante correo electrónico, disponible en el siguiente enlace.

LUIS GUILLERMO HURTADO CAM (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS GUILLERMO HURTADO CAM (FIRMA)
Fecha: 2022.12.15 16:28:18 -06'00'

Ing. Guillermo Hurtado Cam
Vicerrector de Investigación y Transferencia